

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA INVITACIÓN A RECIBIR OFERTAS PARA SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

De conformidad con la respectiva Acta de Cierre de fecha 12 de junio de 2020, se presentaron ocho (08) propuestas dentro del proceso de la invitación de revisoría fiscal, así:

proponente	Nit / CC No	Numero de folios	Valor
<b>ESTHER GUARIN VIVAS</b>	23.551.599	Propuesta en PDF en 258 folios	\$7.626.700 mensual
<b>HECTOR H. GONZALEZ TORRES</b>	7.168.162	Propuesta sin foliar	\$7.626.700 mensual
<b>JORGE ARMANDO PUIN PRIETO</b>	1049605804	Propuesta en PDF en 147 folios	\$7.626.700 mensual
<b>KRESTON RM S.A</b>	800.059.311-2	Propuesta en PDF en 301 folios	\$7.626.700 mensual
<b>L&amp;Q REVISORES FISCALES, AUDITORES EXTERNOS S.A.S</b>	900.354.279-1	Propuesta en PDF en 301 folios	\$7.626.700 mensual
<b>JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA</b>	7.185.244	Propuesta sin foliar	\$6.550.000 mensual
<b>MAZARS COLOMBIA SAS</b>	830.055.030-9	Propuesta en PDF en 183 folios	\$7.140.000 mensual
<b>VICTOR FELIPE GRANADOS VÁSQUEZ</b>	74.322.909	Propuesta en PDF en 164 folios	\$7.626.700 mensual

1

Una vez revisados los soportes radicados en las propuestas presentadas por parte de **ESTHER GUARIN VIVAS, HECTOR H. GONZALEZ TORRE, JORGE ARMANDO PUIN PRIETO, KRESTON RM S.A., L&Q REVISORES FISCALES, AUDITORES EXTERNOS S.A.S., JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA, MAZARS COLOMBIA S.A.S., y VICTOR FELIPE GRANADOS VÁSQUEZ**, con fundamento en los requerimientos exigidos en la invitación descritos a continuación, se concluye:

Oferente	ESTHER GUARIN	SUPLENTE ROLANDO REYES NUNCIARA	HECTOR HUGO GONZALEZ	SUPLENTE HECTOR IMANUAL	JORGE ARMANDO PUIN	SUPLENTE DEISY PAOLA	JUAN FELIPE CUJABANTE	SUPLENTE SANDRA DIAZ DIAZ	KRESTON RM S.A.	SUPLENTE OSCAR VILLADA	L&Q REVISORES FISCALES, AUDITORES	SUPLENTE Néstor Mauricio Torres Cera	MAZARS COLOMBIA SAS,	SUPLENTE CAMILO TRIVIÑO VARGAS	VICTOR FELIPE GRANADOS	SUPLENTE LUZ MARINA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE FOLIO 2 A 3	CUMPLE FOLIO 11a A 11b	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 6 A 7	CUMPLE FOLIO 8 A 9
Copia título universitario como Contador Público y copia tarjeta profesional de Contador Público. Aplica para propuestas de persona natural y jurídica, del equipo humano que se proponga (revisor fiscal principal y suplente).	CUMPLE FOLIO 5 A 6	CUMPLE FOLIO 12 A 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE CON DIPLOMA, NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL	cumple título, no adjunta tarjeta profesional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 108	CUMPLE FOLIO 129	CUMPLE FOLIO 95 A 96 Y 92	CUMPLE TP 147, TITULO 149	CUMPLE FOLIO 12 A 13	CUMPLE FOLIO 26 A 27

Copia del Diploma y acta de grado en la especialidad de Revisor Fiscal, emitida por una Universidad de Colombia, del equipo humano que se proponga, (revisor fiscal principal y suplente).	CUMPLE FOLIO 7 A 8	CUMPLE FOLIO 14 A 15	CUMPLE	NO CUMPLE NO ADJUNTA DIPLOMA Y LA ESPECIALIZACION APORTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION	NO CUMPLE ADJUNTA CERTIFICACION DE INSCRIPCION PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA ESPECIALIZACION	CUMPLE	NO CUMPLE, ADJUNTA ESPECIALIZACION EN FINANZAS	cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 97 A 98	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 14 A 15	CUMPLE FOLIO 28 A 29
Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no se adelanta en su contra ninguna investigación y que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como revisor principal y suplente, no mayor a tres meses de expedición. Aplica para propuestas de persona natural y jurídica (revisor fiscal principal y suplente).	CUMPLE FOLIO 13, fecha de expedición 28 de abril de 2020	CUMPLE FOLIO 16, fecha de expedición 10 de junio de 2020	CUMPLE fecha de expedición 10 de junio de 2020	CUMPLE fecha de expedición 19 de mayo de 2020	CUMPLE fecha de expedición 12 de junio de 2020	CUMPLE fecha de expedición 12 de junio de 2020	CUMPLE fecha de expedición 20 de abril de 2020	CUMPLE fecha de expedición 12 de junio de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 38, 102 (28 DE MAYO DE 2020)	CUMPLE FOLIO 38, 123 (11 DE JUNIO DE 2020)	CUMPLE FOLIO 13 A 14 (20 DE MAYO DE 2020) 93 (22 DE MAYO DE 2020)	CUMPLE FOLIO 13 A 14 (20 DE MAYO DE 2020) 148 (10 DE MAYO DE 2020)	CUMPLE FOLIO 22 (03 DE JUNIO DE 2020)	CUMPLE FOLIO 42 (08 DE JUNIO DE 2020)
Señalar autorización del órgano competente, al representante legal de la persona jurídica, para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, si los estatutos así lo requieren. (aplica para propuestas de persona jurídica). Su redacción se deberá incluir en la carta de presentación de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuando dos o más personas presenten propuestas conjuntas, ya sea a través de la figura del consorcio o de la unión temporal y se deberá anexar, además el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación por escrito y bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente invitación a recibir ofertas. Aplica para propuestas de persona natural y jurídica. Su redacción se deberá incluir en la carta de presentación de la propuesta	CUMPLE FOLIO 2 A 3	CUMPLE FOLIO 11a A 11b	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 6 A 7	CUMPLE FOLIO 8 A 9

2

Certificación donde se indique que los representantes legales, gerentes o administradores de agencia o sucursal, no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley. Aplica para propuestas de persona natural y jurídica. Su redacción se deberá incluir en la carta de presentación de la propuesta	CUMPLE FOLIO 2 A 3	CUMPLE FOLIO 11a A 11b	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 6 A 7	CUMPLE FOLIO 8 A 9
Certificado de existencia y representación legal, acreditando que están constituidas como mínimo con seis (06) años de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación; la fecha de expedición de dicho certificado no debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. (aplica para propuestas de persona jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE, CONSTITUIDA EN EL AÑO DE 1989	CUMPLE	CUMPLE CONSTITUIDA EN EL AÑO 2010, FOLIO 15 A 20	CUMPLE CONSTITUIDA EN EL AÑO 2010, FOLIO 15 A 20	CUMPLE FOLIO 7 A 12, CONSTITUIDA EN EL AÑO DE 1999	CUMPLE FOLIO 7 A 12, CONSTITUIDA EN EL AÑO DE 1999	N/A	N/A
Certificación de ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, Ley 145 de 1960, Ley 43 de 1990, artículo 205 del Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. Su redacción se deberá incluir en la carta de presentación de la propuesta	CUMPLE FOLIO 2 A 3	CUMPLE FOLIO 11a A 11b	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 13 A 14	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 4 A 5	CUMPLE FOLIO 6 A 7	CUMPLE FOLIO 8 A 9
Diplomado relacionado con las normas internacionales de información financiera (revisor fiscal principal y suplente).	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no adjunta	cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 110	CUMPLE FOLIO 131	NO ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE
En hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo, indicando el nombre de la Entidad y de la persona natural que se desempeña como Revisor Fiscal Principal y suplente	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA DOCUMENTO	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 15 A 17	CUMPLE FOLIO 15 A 17	CUMPLE FOLIO 15 A 17	CUMPLE
Propuesta técnica. El oferente deberá presentar un plan de trabajo para la prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal para el Hospital, con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y normas vigentes sobre la materia	CUMPLE,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple no adjunta cronograma ni se indican los informes	no cumple no adjunta cronograma ni se indican los informes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3

Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal. Para persona natural y jurídica	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 201	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 21; 100	CUMPLE FOLIO 21; 121	CUMPLE FOLIO 45	CUMPLE FOLIO 146	CUMPLE FOLIO 77	CUMPLE FOLIO 95
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente y para el representante legal que suscribirá el contrato. Para propuestas de persona natural y jurídica	CUMPLE FOLIO 124	CUMPLE FOLIO 212	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 26 A 27; 105	CUMPLE FOLIO 26 A 27; 126	CUMPLE FOLIO 47 A 49	CUMPLE FOLIO 47 A 49	CUMPLE FOLIO 78	CUMPLE FOLIO 96
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para propuestas de persona natural y jurídica	CUMPLE FOLIO 125	CUMPLE FOLIO 213	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 28 A 29; 104	CUMPLE FOLIO 28 A 29; 125	CUMPLE FOLIO 50 A 52	CUMPLE FOLIO 50 A 52	CUMPLE FOLIO 79	CUMPLE FOLIO 97
Certificado antecedentes judiciales. Para propuestas de persona natural y representante legal de la persona jurídica	CUMPLE FOLIO 126	CUMPLE FOLIO 214	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA ARCHIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 30; 106	CUMPLE FOLIO 30; 127	CUMPLE FOLIO 53	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 80	CUMPLE FOLIO 98
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE FOLIO 127	CUMPLE FOLIO 215	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no adjunta	NO ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 31; 107	CUMPLE FOLIO 31; 128	CUMPLE FOLIO 54	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 81	CUMPLE FOLIO 99
Certificación de estar al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos profesionales, expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso, o adjuntado las planillas de pago del sistema general de seguridad social si es persona natural	CUMPLE FOLIO 128 A 129	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADJUNTA PLANILLA COMO DEPENDIENTE	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 23 A 25	CUMPLE FOLIO 23 A 25	CUMPLE FOLIO 55 A 60	CUMPLE FOLIO 55 A 60	CUMPLE FOLIO 82	CUMPLE FOLIO 100 A 101

4

R.U.T. Registro Único Tributario. Para propuestas de persona natural y jurídica	CUMPLE FOLIO 130	CUMPLE FOLIO 217	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE	FOLIO 32; 103	FOLIO 32; 124	CUMPLE FOLIO 60 A 64	CUMPLE FOLIO 60 A 64	CUMPLE FOLIO 83 A 84	CUMPLE FOLIO 102
Estar inscrito y actualizado en el Kardex de proveedores del Hospital de acuerdo a lo establecido en la Resolución Interna No 107 de 2019, Manual Interno de Contratación	CUMPLE FOLIO 131 A 132	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	la fecha y hora de cierre no se encontraba debidamente inscrita y actualizado en el kardex de proveedores	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	no es inscrita en el kardex de proveedores de la entidad	NO ES POSIBLE VER EL ARCHIVO	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	CUMPLE FOLIO 41	CUMPLE FOLIO 41	CUMPLE FOLIO 65 A 67	CUMPLE FOLIO 65 A 67	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA	CUMPLE, SE VERIFICA EN LA PLATAFORMA
Hoja de vida debidamente diligenciada en el formato emitido por el DAFP	CUMPLE FOLIO 133 A 139	CUMPLE FOLIO 219 A 222	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA DOCUMENTO	NO ADJUNTA DOCUMENTO	NO ADJUNTA	NO ES POSIBLE VER EL ARCHIVO	CUMPLE	CUMPLE	FOLIO 36; 95 A 97	FOLIO 36; 116 A 118	CUMPLE FOLIO 68 A 71; 78	CUMPLE FOLIO 72 A 74	CUMPLE FOLIO 85 A 87	CUMPLE FOLIO 103 A 105
Declaración de bienes y rentas (persona Natural)	CUMPLE FOLIO 140 A 141	CUMPLE FOLIO 223 A 224	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA FORMATO DAFP	NO ADJUNTA	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 34 A 35; 98 A 99	CUMPLE FOLIO 34 A 35; 119 A 120	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 88 A 89	CUMPLE FOLIO 106 A 107
Formato SARLAF debidamente diligenciado	CUMPLE FOLIO 142 A 143	CUMPLE FOLIO 225 A 226	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ESTA DILIGENCIADO	NO ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 39 A 40	CUMPLE FOLIO 39 A 40	CUMPLE FOLIO 76 A 77	CUMPLE FOLIO 76 A 77	CUMPLE FOLIO 90 A 91	CUMPLE FOLIO 105

Hoja de vida del SIGEP	CUMPLE FOLIO 144 A 145	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADJUNTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 92 A 93	CUMPLE	
El oferente y su suplente deberá acreditar experiencia de mínimo cinco (05) años, en la prestación del servicio como revisor fiscal e, igual condición se aplicara para las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, quienes deberán demostrar este requisito para quienes vayan a ejercer como revisor fiscal o suplente, lo cual será soportado con las certificaciones respectivas de las entidades en donde se prestó dicho servicio, en las cuales deberá indicar: entidad o empresa contratante, servicios prestados, fecha, duración y cumplimiento del servicio, decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8 y demás normas concordantes	NO CUMPLE, COMO QUIERA QUE SE NO ADJUNTARON CERTIFICACIONES BAJO LOS TERMINOS DEL DECRETO 1083 DE 2015 EN SUS artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8, Y VALIDADA LOS TIEMPOS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS, LOS MISMOS SUMAN APROXIMADAMENTE 13 MESES, NO ACREDITANDO EL TIEMPO MINIMO EXIGIDO EN LA INVITACION.	CERTIFICACION FOLIO 41A 42, 43 A 44, 45 A 46 ESTA REPETIDA CUMPLE, FOLIO 40 A 49	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	NO CUMPLEN BAJO LOS PARAMETROS DEL decreto 1083 de 2015, artículo 2,2,2,3,7 y 2,2,2,3,8,	CUMPLE	CUMPLE

## INFORME DE HABILITACIÓN

Con fundamento en los requerimientos exigidos en la invitación y una vez surtido el trámite para subsanar los requisitos en los términos señalados en el cronograma de actividades, se concluye por parte del comité, que la propuesta presentada por parte del doctor **VICTOR FELIPE GRANADOS VÁSQUEZ**, cumple con todos los parámetros exigidos por parte de la junta directiva, motivo por el cual se concluye:

6

propuesta	DOCUMENTOS JURÍDICOS	PROPUESTA TECNICA
Oferente		
<b>ESTHER GUARIN VIVAS</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>HECTOR H. GONZALEZ TORRES</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>JORGE ARMANDO PUIN PRIETO</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>KRESTON RM S.A</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>L&amp;Q REVISORES FISCALES, AUDITORES EXTERNOS S.A.S</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA</b>	NO HABILITADA	NO HABILITADA
<b>MAZARS COLOMBIA SAS</b>	NO HABILITADA	HABILITADA
<b>VICTOR FELIPE GRANADOS VÁSQUEZ</b>	HABILITADA	HABILITADA

Atentamente

### COMITÉ DE CONTRATACION ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Lo anterior fue aprobado en acta de comité de contratación No 16 de fecha 18 de junio de 2020